



018745

Santiago de Querétaro, Qro., 24 de junio de 2013

27 JUN. 2013

OFICIO DRH/DRL/587/2013.

HORA: 11:05 *el*


ANEXOS: 10 *en original, 2 certificaciones, 5 en copia simple*

H. QUINGUAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO  
P R E S E N T E

*10 + 5*

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN POR MUERTE** de la **C. TERESA VELÁZQUEZ GRANADOS**, con motivo del fallecimiento de su esposo el **C. CONCEPCIÓN GÓMEZ PAREDES**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

**Atentamente**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUERETARO  
DIRECCION DE  
RECURSOS HUMANOS

LIC. ALICIA BEATRIZ PATRICIA HOYOS BRAVO  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE  
LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO

ABPHB/jaab/rpm  
★

Santiago de Querétaro, Qro., 07 de junio de 2013.

**H. QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO  
P R E S E N T E**

La que suscribe C. TERESA VELÁZQUEZ GRANADOS, ante usted con todo respeto me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de Pensión por Muerte a que tengo derecho, de acuerdo a lo que establecen los artículos 126, 131, 144-I y 145 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios.


Lo anterior lo solicito en virtud del fallecimiento de mi esposo el finado C. CONCEPCIÓN GÓMEZ PAREDES, ocurrido el día 31 de mayo del año 2013.

Por lo anterior anexo:

- 1.- Dos fotografías.
- 2.- Solicitud de pensión por muerte al C. Gobernador del Estado de Querétaro.
- 3.- Original del acta de defunción.
- 4.- Recibos de nómina MAR/2013 y ABR/2013.
- 5.- Constancia de antigüedad e ingresos del finado.
- 6.- Original de acta de matrimonio.
- 7.- Original acta de nacimiento del finado
- 8.- Original acta de nacimiento del beneficiario.
- 9.- Copia certificada de credencial de elector de beneficiario.
- 10.- Copia certificada de credencial de elector del finado.
- 11.- Copia Simple del Periódico Oficial del Estado "La Sombra de Arteaga" donde se le concede la Pensión por Vejez al C. CONCEPCIÓN GÓMEZ PAREDES.

Segura de contar con su respuesta favorable, solo me resta agradecer la gentileza de su atención.

**A T E N T A M E N T E**

  
**TERESA VELÁZQUEZ GRANADOS**  
Enrique Fernández Martínez No. 403-A  
Col. Manuel Ávila Camacho  
Apaseo El Alto, Gto.  
Tel. Casa (461)1-19-56-96